



PROCESO: AUTORIZACIÓN PARA LEVANTAR PATRIMONIO DE FAMILIA
DEMANDANTE: LUIS ARIEL CHAVARRO MARTÍN
RADICADO: 2019-00445

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de febrero de 2.020. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

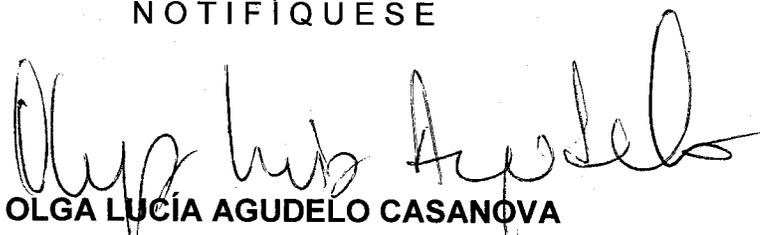
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de febrero de dos mil veinte (2.020)

Advierte el Despacho que en el presente proceso se señaló fecha para audiencia para el día 31 de marzo del 2020 a partir de las 2:00 p.m., sin embargo, una vez revisada la agenda se observa que para esa misma fecha y hora se encuentra programada otra diligencia la cual fue fijada con anterioridad, por tanto y con el fin de garantizar la celebración de la audiencia, se dispone cambiar de fecha de la misma de la siguiente manera:

Fijar nueva fecha para la realización de la audiencia prevista en el artículo 392 del Código General del Proceso, para **LA HORA DE LAS 2:00 P.M. DEL DÍA 06 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2020**, la que se realizará en la sala de audiencias oficina No. 218 ubicada en el segundo piso de la Torre B, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>041</u> del <u>21 FEB 2020</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria